

CONSIDERANDO

*Que el 13 de abril se conmemora el **DIA DEL MAESTRO ECUATORIANO**, fecha de enorme importancia que para el progreso y desarrollo del Ecuador, tiene la formación y educación entregada por el magisterio nacional;*

Que los maestros del CANTÓN CHIMBO, de la provincia de Bolívar realizan con celo y responsabilidad sus altas funciones en beneficio de la juventud y niñez chimbeña;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y exaltar la invalorable actividad educativa realizada por el profesorado del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

ACUERDA

Rendir un justo y merecido homenaje de reconocimientos y admiración a la labor del Magisterio Bolivarense, especialmente del CANTÓN CHIMBO, de la provincia de Bolívar.

Hacer votos por su constante esfuerzo y superación en beneficio de la colectividad y del magisterio nacional.

El señor RAMSSES TORRES ESPINOSA, Diputado por la provincia de Bolívar, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de abril del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. JULIO LOGROÑO VIVAR
SECRETARIO GENERAL (E)